



**INTERVENCION DE
S.E. EMBAJADOR PABLO ANTONIO THALASSINOS,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA
DE PANAMA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**En nombre de los Países Miembros del Sistema de la Integración
Centroamericana y México**

**Cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución
del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el
tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos**

Nueva York, 14 de junio de 2010

Señor Presidente,

Intervengo en mi calidad de Presidente Pro-Tempore del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), al que pertenecen: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y al cual se asocia México. Quisiera felicitarlo por asumir la Presidencia de la Cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Es para nuestra sub-región un honor verlo presidir nuestras labores y estamos seguros que con su amplia experiencia en el área del desarme lograremos cumplir con éxito los objetivos propuestos para esta Reunión Bienal. Hacemos extensivo nuestro reconocimiento al resto de los miembros de la Mesa.

Señor Presidente, permítame expresar el compromiso de los países miembros del SICA y México con la agenda propuesta. Consideramos que la misma refleja los objetivos y retos con que nos enfrentamos ante la realidad del tráfico ilícito de las armas pequeñas y armas ligeras. Asimismo, consideramos muy valiosos y oportunos los documentos de discusión presentados por usted.

Señor Presidente,

Para los miembros de SICA y México, el tema de la seguridad, es un factor fundamental para promover un desarrollo sostenible en nuestros países, de ahí que el mismo forme parte integral de la agenda regional. Como lo hemos manifestado anteriormente, a la seguridad se le debe dar un enfoque multidimensional pues son múltiples y de diverso origen las fuentes de inseguridad que nos abaten. Es evidente que han surgido nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos, que incluyen tanto los aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales que abarcan amenazas tradicionales, como también los riesgos y consecuencias propias del crimen organizado, manifiestos en la acción del narcotráfico, trasiego ilícito de armas pequeñas y ligeras, trata de personas, del accionar de las pandillas en algunos países, entre otros; así como su impacto colateral visiblemente presente en los altos índices de criminalidad común, violencia y corrupción.

Señor Presidente,

El Programa de Acción constituye para los países de la región una herramienta estratégica para abordar de manera efectiva el problema de carácter multidimensional que genera el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, así como la proliferación de municiones y sus componentes. Ante la problemática que enfrentan nuestros países por el tráfico ilícito de estas armas, urge hallar soluciones desde la perspectiva humanitaria y de prevención. Es importante que el enfoque que se le brinde a este tema sea integral y de largo plazo, que vaya más allá de las medidas de reducción y control de armas, considerando la relación entre seguridad, violencia armada, delincuencia, comercio, derechos humanos, salud y el desarrollo.

La Cuarta Reunión Bienal de Estados es la oportunidad propicia para generar resultados concretos que permitan avanzar en forma efectiva en la aplicación del Programa de Acción y sus mecanismos de seguimiento.

Señor Presidente,

Un claro ejemplo del compromiso de nuestros países con el Programa de Acción, es el "Programa Centroamericano contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras" (CASAC). El Programa CASAC es ejecutado por la Secretaria General del SICA bajo el asesoramiento y financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su implementación está a cargo de una Unidad Ejecutora Regional (UER) cuya sede se encuentra en Nicaragua, y cuyo objetivo es brindar asesoría técnica y buscar la generación de capacidades a nivel regional.

El Programa constituye un esfuerzo intergubernamental con el mandato de fortalecer el control y la reducción del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, reducir el potencial e incidencia de la violencia armada y el crimen, y fortalecer las condiciones de seguridad, estabilidad y desarrollo sostenible en Centroamérica.

Los días 8 y 9 de marzo se llevó a cabo, en San Salvador, El Salvador, el IV Diálogo SICA -México para la Seguridad Democrática, convocado por Panamá en su calidad de Presidencia Pro Témpore de este Sistema. Las delegaciones participantes acordamos reforzar las medidas de coordinación para mejorar las capacidades operativas de nuestras respectivas fuerzas de seguridad y acogimos con beneplácito la oferta de México de hospedar el V Diálogo, en el curso del año 2011.

Entre los resultados concretos de la reunión destacan: realizar consultas para la eventual convocatoria a una Conferencia de donantes para financiar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México; conformar una estrecha colaboración entre México y el Programa (CASAC) en materia de registro y control de armas de fuego; y explorar esquemas de cooperación trilateral Canadá-México-SICA.

Dentro del marco de la Presidencia Pro Témpore de República de Panamá, se realizó los días 6 y 7 de abril de 2010, la Primera Reunión Hacia la Formación de la Comisión Técnica para el Intercambio de Información entre las Instancias Oficiales Encargadas del Control de Armas Pequeñas y Ligeras", que tuvo como objetivo armonizar los conceptos que faciliten el intercambio de información, la creación de bases de datos para su uso en la investigación y persecución de delincuentes y traficantes de armas.

La Hoja de Ruta establecida por el Programa CASAC tiene varias fases por lo que se tienen previstas otras reuniones con la finalidad de continuar y consensuar el interés de los Estados Miembros de SICA en la lucha contra el tráfico ilícito de armas.

En este sentido, los días 12 y 13 de mayo de 2010 en la ciudad de Panamá, los Estados Miembros del SICA y la Unión Europea participaron en un ejercicio con el objetivo de intercambiar puntos de vista sobre la Gestión Integrada de Fronteras (GIF) en la región. Este evento constituyó un paso importante para el inicio del Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central en los próximos meses, con miras a establecer una mejor y mayor coordinación en las áreas de Policía, Aduanas y Migración entre los países centroamericanos.

En esta primera etapa, la Gestión Integrada de Fronteras en la región busca la cooperación y coordinación de las autoridades regionales y agencias encargadas de la seguridad en las fronteras para establecer una gestión de frontera coordinada, efectiva y eficaz, con el objeto de abrir de una forma controlada y segura las fronteras entre los países de Centroamérica.

Señor Presidente,

Los miembros del SICA y México estamos convencidos de que la violencia armada representa una amenaza permanente para la seguridad hemisférica. Por esa razón, consideramos fundamental planificar estrategias para prevenir y reducir la violencia armada, que trabajen sobre los factores que elevan su incidencia y promuevan el desarrollo de políticas públicas y compromisos políticos basados en la seguridad humana y el desarrollo de capacidades comunitarias.

Es en ese espíritu que nuestros países han apoyado la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, cuyo objetivo era conseguir una reducción mensurable de la violencia armada en 2015.

También quisiéramos señalar con beneplácito que justamente esta semana Nicaragua está siendo declarada "País libre de Minas Antipersonales", y consecuentemente se podrá declarar a Centroamérica como la primera región del mundo libre de minas.

Señor Presidente,

Dejamos constancia de nuestro reconocimiento a la asistencia que presta el Programa Centroamericano contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC), así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en materia de desarme, desde la perspectiva del control de armas y reducción de la violencia armada, conforme a las necesidades de la subregión, concentrando la asistencia en las cuestiones relacionadas con la violencia armada, identificada como uno de los principales problemas de seguridad de la región.

Gracias señor Presidente.

INTERVENCION DE S.E. EMBAJADOR PABLO THALASSINOS,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

CUARTA REUNION BIENAL DE LOS ESTADOS PARA EXAMINAR LA EJECUCION
DEL PROGRAMA DE ACCION PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR EL
TRAFICO ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS.

14 de junio de 2010

Señor Presidente,

Intervengo en mi calidad de Presidente Pro-Tempore del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), al que pertenecen: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y al cual se asocia México.

Quisiera felicitarlo por asumir la Presidencia de la Cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Es para nuestra sub-región un honor verlo presidir nuestras labores y estamos seguros que con su amplia experiencia en el área del desarme, lograremos cumplir con éxito los objetivos propuestos para esta Reunión Bienal. Hacemos extensivo nuestro reconocimiento al resto de los miembros de la Mesa.

Permítame expresar el compromiso de los países miembros del SICA y México con la agenda propuesta. Consideramos que la misma refleja los objetivos y retos con que nos enfrentamos ante la realidad del tráfico ilícito de las armas pequeñas y armas ligeras. Asimismo, consideramos muy valiosos y oportunos los documentos de discusión presentados por usted.

Señor Presidente,

El Programa de Acción constituye para los países de la región una herramienta estratégica para abordar de manera efectiva el problema de carácter multidimensional que genera el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, así como la proliferación de municiones y sus componentes. Ante la problemática que enfrentan nuestros países por el tráfico ilícito de estas armas, urge hallar soluciones desde la perspectiva humanitaria y de prevención. Es importante que el enfoque que se le brinde a este tema sea integral y de largo plazo que vaya más allá de las medidas de reducción y control de armas, considerando la relación entre seguridad, violencia armada, delincuencia, comercio, derechos humanos, salud y el desarrollo.

La Cuarta Reunión Bienal de Estados es la oportunidad propicia para generar resultados concretos que permitan avanzar en forma efectiva en la aplicación del Programa de Acción y sus mecanismos de seguimiento.

Quisiéramos señalar con beneplácito que justamente esta semana Nicaragua está siendo declarada "País libre de Minas Antipersonales" y, consecuentemente, se podrá declarar a Centroamérica como la primera región del mundo libre de minas.

Señor Presidente,

Finalmente, dejamos constancia de nuestro reconocimiento a la asistencia que presta el Programa Centroamericano contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC), así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en materia de desarme, desde la perspectiva del control de armas y reducción de la violencia armada, conforme a las necesidades de la subregión, concentrando la asistencia en las cuestiones relacionadas con la violencia armada, identificada como uno de los principales problemas de seguridad de la región.

La declaración completa está siendo distribuida a las distinguidas delegaciones presentes en la sala.

Gracias señor Presidente.

Annex:

Implementation of the International Instrument to Enable States to Identify and Trace, in a Timely and Reliable Manner, Illicit Small Arms and Light Weapons

I. Introduction

1. In the context of the Fourth Biennial Meeting of States to Consider the Implementation of the Programme of Action to Prevent, Combat and Eradicate the Illicit Trade in Small Arms and Light Weapons in All Its Aspects, States considered the implementation of the International Instrument to Enable States to Identify and Trace, in a Timely and Reliable Manner, Illicit Small Arms and Light Weapons. They noted that the Fourth Biennial Meeting represented the second opportunity to consider the implementation of the International Instrument, since its adoption on 8 December 2005, in accordance with A/RES/63/72.

2. At the time of convening the Fourth Biennial Meeting, States had already submitted national reports that included information on the implementation of the International Instrument. Through national reports, States provided information on their experiences in its implementation and provided information on bilateral, regional and international cooperation and assistance efforts they had provided or could provide. They also provided information on the difficulties they had encountered in implementing the International Instrument and highlighted areas where international cooperation and assistance could help to advance its implementation.

3. States identified the tracing of illicit small arms and light weapons as a key mechanism for national, regional and/or international efforts to prevent, combat and eradicate illicit small arms and light weapons and committed themselves to strengthening the ability of States to cooperate in identifying and tracing illicit small arms and light weapons in a timely and reliable manner.

II. Implementation of the International Instrument

4. States noted that laws, regulations and administrative procedures related to the implementation of the International Instrument have been integrated into the national processes of many States, in accordance with its paragraph 24, and that the process of strengthening national implementation in a number of States was under way:

(a) **Marking:**^b States considered the critical importance of marking to the implementation of the tracing instrument. In particular, they noted that although many small arms and light weapons may have been marked at the point of manufacture, many weapons lacked any or sufficient markings to ensure the effective tracing of these weapons were such weapons later exported or smuggled out of the country. States also noted that many markings may have been partially or completely obliterated. In this regard, States highlighted the difficulty of full compliance due to the lack of technical capacity to mark all small arms and light weapons or recover obliterated markings.

^b Ibid., sect. III.

(b) Record-keeping:^c States considered the requirement of the instrument to ensure that proper records are maintained, in what form and for what length of time. Many states noted that in order for markings to be of real value, proper records would need to be maintained, especially in a form that made such records easily and quickly accessible. Many states noted the value of technology in creating a comprehensive system of records, although States used a variety of recordkeeping methods.

(c) Cooperation in tracing:^d States welcomed the efforts of many States, regional organizations and international organizations that have provided educational outreach to promote the implementation of the instrument. Many States noted the effectiveness of bilateral arrangements that provided much progress in deepening implementation of the tracing instrument. States also noted the need for more expertise in the technical areas of tracing and encouraged the wider diffusion of this expertise to States that need such assistance. States also encouraged the greater use of existing information sharing arrangements as a means to expand cooperation in tracing.

III. International cooperation and assistance in implementation of the International Instrument

5. States took note of the importance of cooperation among States in different regions of the world, and the successes of sharing tracing information to the effort to combat the illicit trafficking in small arms and light weapons. However, States also noted the latest analysis by the Small Arms Survey that suggested more work needs to be done to foster wider and deeper cooperation.

6. States took note of the effort by the Organization of American States to provide marking machines for those nations that lacked the capacity to ensure the marking of firearms in inventory, at the point of confiscation and at the point of importation. States welcomed this development and encouraged States and organizations in a position to do so to continue this effort.

7. Some States emphasized the need for greater practical steps to increase cooperation, including the identification of a point of contact and more regular communication with those contacts.

8. At the global level, States highlighted the ever greater importance of tracing as a means to combat the global threat of illicit trafficking, a threat that appears to have grown since the document was adopted. States recognized that the challenges of illicit trafficking must be met with greater and more sustained effort by individual States.

9. States noted the effort by the Office of Disarmament Affairs and INTERPOL in conducting four workshops in Togo, the Republic of Korea, Brazil, and Kenya, as well as a three-day workshop in Prague, to promote the instrument and deepen its implementation. Some States also stressed the importance of coordination among international bodies such as INTERPOL that can offer assistance in tracing illicit weapons.

^c Ibid., sect. IV.

^d Ibid., sect. V.